



# GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

*Primero la Gente*



## ACTA N° 003.

De la Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, cabecera cantonal del Cantón Pedro Moncayo, a los veinte y un días del mes de Enero del año dos mil dieciséis, siendo las diecisiete horas, convocados por el señor Ingeniero Frank Borys Gualsaqui Rivera, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, quien preside la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, se reúnen el señor Vicealcalde Marcelo Mora, las señoras y señores Concejales: Sr. Santos Morocho, Sra. Janeth Rodríguez, Lcda. Marta Toapanta, Ing. Verónica Sánchez, concurren los señores Directores Departamentales; Ing. Luis Catucuago, Director de Gestión Ambiental; Ing. Patricio Díaz Director de Control de Gestión; PS. Juan Fernando Jaramillo Director del Concejo Cantonal de Protección de Derechos; Ing. Alejandro López Director de Gestión de Obras Públicas; Arq. Fabián Villavicencio Asesor Interno; Eco. Roberto Guerrero Director de Gestión de Desarrollo Comunitario; Arq. Jaime Gallardo Director de Gestión de Planificación; Ing. José Acosta, Director de Gestión Financiero; Ing. Alexandra Pinchao Directora de Gestión de Planeación Estratégica; Sr. Jorge Sánchez Director de Gestión de Inclusión Social; Dr. Hernán Rivera Procurador Síndico; Dr. Rodrigo Pinango Director de Gestión de Avalúos y Catastros; Lcdo. Carlos Julio Cisneros Director de Gestión de Comunicación, actúa como Secretario General el Dr. Alex Fernando Duque.

**Señor Alcalde Frank Gualsaqui.-** Un saludo cordial a todos los presentes, un saludo respetuoso a ustedes por asistir permanentemente a estos eventos, muchas gracias, compañeros Directores, señoras, señores Concejales muy buenas tardes, vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria de Concejo, señor Secretario sírvase dar lectura a la convocatoria.

**Señor Secretario.-** Muy buenas tardes señor Alcalde, señoras y señor Concejales muy buenas tardes, señores del equipo técnico de la Municipalidad, con su venia señor Alcalde me permito dar lectura a la convocatoria para esta sesión Ordinaria de Concejo.

### **ORDEN DEL DÍA.**

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Acta N. 002, Correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo celebrada el día Jueves 14 de Enero del 2016.
3. Autorización al señor Alcalde para el acompañamiento de la misión técnica, para la visita a la empresa EMAS-PASTO COLOMBIA, encargada de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, los días miércoles 27 y jueves 28 de enero del presente año.
4. Lectura de Comunicaciones Recibidas.

**Señor Secretario.-** Hasta ahí el orden del día y la convocatoria señor Alcalde.

**Señor Alcalde Frank Gualsaqui.-** Está en consideración señoras y señores Concejales el orden del día, estando de acuerdo prosigamos con el primer punto.

### **PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.**

**Señor Secretario.-** Quórum completo señor Alcalde podemos comenzar.

Señor Alcalde Frank Gualsaquí.- Siguiente punto del orden del día señor Secretario.

**SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N. 002, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 14 DE ENERO DEL 2016.**

Señor Alcalde Frank Gualsaquí.- Está en consideración señoras y señores Concejales, Concejala Martha Toapanta tiene el uso de la palabra.

Señora Concejala Lcda. Martha Toapanta.- Señor Alcalde, equipo técnico de la municipalidad, con todos los presentes buenas tardes, en el punto a tratar he revisado no tengo observaciones en el acta, con eso elevo a moción que se apruebe el acta N. 002.

Señor Alcalde Frank Gualsaquí.- Solicito al pleno si hay respaldo a la moción presentada, habiendo respaldo a la moción sírvase tomar votación señor Secretario.

Señor Secretario.- Listo señor Alcalde, procedo a tomar votación sobre el segundo punto en el orden del día, la aprobación del Acta N. 002, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo celebrada el día jueves 14 de enero del 2016, señor Vicealcalde Marcelo Mora.

Señor Vicealcalde Marcelo Mora.- Buenas tardes señor Alcalde, señoras Concejales, señores Concejales, compañeros Directores, queridas compañeras del barrio Sumahuasi gracias por siempre estar con nosotros, se ha revisado el acta, al no tener ninguna observación, a favor de la moción.

Señor Concejales Santos Morocho.- Señor Alcalde, compañeras Concejales, compañero Vicealcalde, compañeros Directores, compañeras de Sumahuasi buenas tardes, a favor de la moción.

Señora Concejala Janeth Rodríguez.- Buenas tardes señor Alcalde, compañero Vicealcalde, compañeras Concejales y compañero Concejales, compañeros técnicos, compañeras de Sumahuasi, he observado el acta N. 002 y no encuentro ninguna novedad, a favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez.- Buenas tardes señor Alcalde, señoras, señores Concejales, señores Directores, compañeras de Sumahuasi bienvenidas, sin haber ninguna observación a favor de la moción.

Señora Concejala Lcda. Martha Toapanta.- Proponente.

Señor Alcalde Frank Gualsaquí.- Bueno a favor de la moción después de las reflexiones hechas, que bueno que no tengamos observaciones me alegra mucho saber eso, a favor de la moción.

Señor Secretario.- Listo señor Alcalde se aprueba el segundo punto en el orden del día, con un total de seis votos a favor y por unanimidad.

**RESOLUCIÓN N° 003, EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA N. 002, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 14 DE ENERO DEL 2016. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR: EL ACTA N. 002, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 14 DE ENERO DEL 2016.**

Señor Alcalde Frank Gualsaquí.- Tercer punto del orden del día señor Secretario.



## GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



*Primero la Gente*

**TERCER PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA MISIÓN TÉCNICA, PARA LA VISITA A LA EMPRESA EMAS-PASTO COLOMBIA, ENCARGADA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, LOS DÍAS MIÉRCOLES 27 Y JUEVES 28 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.**

**Señor Alcalde Frank Gualsaqui.-** Como es de su conocimiento estamos en un proceso de resolver el tema de los residuos sólidos, estamos evaluando los resultados de la campaña de la clasificación de los residuos sólidos y hasta ahora podríamos decir que en un sesenta y cinco por ciento de la población ya está metida en la cabeza de que hay que clasificar, el horario y todo, es bueno pero todavía no debemos de estar conformes, es fundamental si es que en la casa hay esta separación, estamos bien, caso contrario es un problema serio, ya en el relleno sanitario poder nuevamente hacer ese trabajo, nos alegra está bastante bien ese tema, en estos días hemos llegado a un acuerdo con el Ministerio de Educación y nos vamos a meter a trabajar con los niños de las instituciones educativas, el día viernes entiendo hay una reunión para operativizar el tema, hay un propósito sumamente fuerte de trabajar con los niños, si los niños entienden cuando crezcan no van a votar la basura por donde quiera, van a clasificar y es un beneficio fuerte, adicionalmente vamos hacer una actividad extra mural y extra escolar también, ya en el relleno sanitario estamos en el proceso del cierre técnico, lo de Puruhantag estamos dando los últimos pasos en ese sitio, la primera etapa del relleno sanitario en Moronga estaría habilitada, se están haciendo las pruebas, se ha recibido provisionalmente tenemos seis meses para probar el sistema que todo esté bien si no podemos ajustar a los contratistas como así establece la ley, estamos también en el proceso de ser coherentes en el tema que el área de Gestión Ambiental del Municipio tiene otra concepción tiene que ver con el control, con el manejo y no necesariamente con los residuos sólidos, es por eso que estamos en un proceso de transferir el área de los Residuos Sólidos a la Empresa Municipal de Agua Potable y Saneamiento Básico, dentro de este proceso hemos coincidido de que una de las experiencias fuertes en este tema está en la ciudad de Pasto, ante lo cual se ha hecho una gestión desde la empresa de agua potable y tenemos la invitación para la siguiente semana que es el 27 y 28, es miércoles y jueves de la siguiente semana, en tal virtud está en consideración el tema que se ha puesto en el orden del día, la idea es ir un equipo administrativo, técnico, como para poder tomar una experiencia de ahí fortalecer el trabajo que estamos haciendo en nuestro territorio, esos son básicamente los argumentos, tenemos los documentos de sustento, el cronograma, pero está en consideración señoras y señores Concejales el punto en mención.

**Señora Concejala Janeth Rodríguez.-** Señor Alcalde he visto esta solicitud de salida técnica que tienen, la verdad yo me voy al punto de participantes, porque no toman en cuenta algún Concejal para que también los acompañe, considero que existe alguna comisión de medio ambiente, para que conozcan sobre este tema y el manejo de residuos sólidos.

**Señor Alcalde Frank Gualsaqui.-** No veo por qué no, si es una sugerencia yo la acogería sin ningún problema en acogerla.

**Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez.-** Revisando la documentación dentro de los puntos de este informe no consta, y si me gustaría conocer el presupuesto que se va a utilizar para esta salida técnica por parte de la empresa de agua potable, algo que no está constando aquí en la documentación y es importante antes de tomar una decisión, debo manifestar que el tema de salir y tomar experiencias tanto de gestión como de proyectos es bueno para poder implementarlo incluso mejorarlo en el sector de eso

me parece muy buena la propuesta sin embargo en el tema de presupuesto reitero no consta el valor que la Empresa va a utilizar para esta visita técnica, con la sugerencia de la compañera Concejala también considero que es muy importante que las personas que asistan estén involucradas y manifiesto por que dentro de los participantes si es que ya asiste el Ing. Luis Catucuago que es el Director de Medio Ambiente, abajo está la Ing. Karen Hidalgo creo que deberíamos optimizar, siempre he manifestado que aquí en la Municipalidad deben quedarse los técnicos, deben estar atendiendo a la ciudadanía, y los que verdaderamente deberían estar en esta visita son las personas que son los encargados directos, como es el caso del Gerente de la Empresa de Agua Potable, más bien mi sugerencia si es que es posible que se considere los que verdaderamente deberían asistir a esta visita técnica, con el ánimo de que aquí en la municipalidad sigan en las actividades de cada uno de los funcionarios normalmente atendiendo a la ciudadanía con su trabajo pertinente, como Alcalde considero que es muy importante hacer estas visitas y ojalá sea de mucho provecho para nosotros poder mejorar este sistema de alcantarillado y saneamiento básico aquí en Pedro Moncayo y poder implementar lo que en otros países lo están realizando, considero si es que es posible aquí dentro del Concejo se haga el análisis para que se reconsidere el tema de los señores participantes, al menos esa sería mi propuesta que asista un representante de cada Dirección.

**Señor Alcalde Frank Gualsaquí.-** Hay que entender que jamás voy a tomar una decisión que vaya en contra del Municipio, lo hemos pensado porque tienen que ir las personas que están aquí, no es un tema político o legislativo, es un tema técnico, por eso no habíamos considerado la presencia de un Concejal, si se sugiere yo no tengo problema, no es un tema que lo vamos a discutir aquí como se lo hace legalmente como un traspaso, es un tema técnico en donde los técnicos que ahorita están vinculados directamente y que tienen que hacer el traspaso técnico y todo tienen que estar ahí, Diego que va asumir tienen que estar presente en términos de entender la situación, Luis está en el cierre en el tema que es responsabilidad de él, Karen está en el medio porque está en la transición de manejar el tema, las tres personas son las que van a manejar el proceso técnico, por qué le invitamos a Alberto Bolaños porque es un acto administrativo y tenemos que hacerlo, lo hemos invitado como para entender actos administrativos de esta magnitud como se desarrollan, es básicamente el equipo y bueno desde la Alcaldía vamos al tema de tomar una decisión administrativa técnica de cómo proceder, es básicamente la explicación por la cual hemos decidido que este sea el equipo que nos visite, entre los gastos quisiera decir que son los viáticos que realmente se necesitan no más, no va a ver ni un centavo más para absolutamente nada, ni viajes en avión, va a ser por tierra, básicamente son los viáticos que entiendo conocen todos cuanto es no hay más, lo que aquí se analiza es la incorporación del Concejal que asumo como que no hay problema, a pesar que no es un tema legislativo ni político, pero tampoco veo la imposibilidad que pueda acompañarnos quien esté al frente de la comisión de Recursos Naturales, no tengo ningún problema, básicamente esa es la explicación, hay una moción desde la Concejala Janeth de que se incluya a un Concejal en esta comisión.

**Señor Concejal Santos Morocho.-** Gracias señor Alcalde, igualmente en la documentación que nos entregaron usted manifestó que hay una invitación, si sería importante de que se adjunte esa invitación para tener como respaldo y poder autorizar, comparto con la compañera Janeth de que si hay esa manera como usted lo manifiesta con esa disposición de incorporar un Concejal a esta comisión, también me sumaría a ese pedido que alguien de los compañeros puedan ser parte de esta comisión, esa es mi sugerencia señor Alcalde.

**Señor Alcalde Frank Gualsaquí.-** Aquí están los documentos de respaldo, yo no necesitaria autorización



## GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



### *Primero la Gente*

en la práctica ya que son dos días, y dos días yo no tendría problema puedo hacerlo, pero dijimos pongamos en consideración el tema, porque la norma dice que pasado los tres días por ausentarme tendría que pedir autorización, bueno dijimos seamos consecuentes pidamos autorización porque es un tema claro, eso como aclaración, siendo un tema muy importante para el cantón lo hemos puesto en consideración.

**Señora Concejala Lcda. Martha Toapanta.-** En este tema lo que quería acoplar a las palabras de los compañeros Concejales, también recordando compañero Alcalde usted manifiesta claramente que no es un acto político o legislativo, pero siempre usted como Concejal manifestaba en la administración anterior que las comisiones tenían que ser fortalecidas, debían de ver el trabajo y por lo tanto haber vivido usted esa experiencia si debe ser diferente, nosotros hemos hecho la diferencia en ver de las actitudes y toda la situación, no tengo ningún inconveniente de que los técnicos correspondientes vayan porque este es un proceso que se va aplicar, por lo tanto salir y ver otras experiencias es bueno copiar y mejorar las cosas buenas, por lo tanto no tengo ningún inconveniente pero si me sumo al llamado de los compañeros de que cada comisión debe ser vinculado a cada uno de sus trabajos, más allá del tema político o legislativo si debe tener ese acompañamiento y ese conocimiento, nosotros debemos ser parte de eso como el cuerpo colegiado que somos, no por ser de pronto de la comisión de medio ambiente si no la compañera Janeth en remplazo del compañero Arturo Guasgua que preside la comisión, con eso no tengo ningún inconveniente, por favor que se incluya la invitación correspondiente que no tenemos en el orden del día, mas allá como usted manifiesta que por esta vez se ha puesto en consideración estos procesos siempre porque así se lo ha realizado anteriormente y más por tener los sustentos legales, con las peticiones de los compañeros que han manifestado que se incluya el presidente de la comisión correspondiente que es de medio ambiente, elevo a moción el tercer punto del orden del día.

**Señor Alcalde Frank Gualsaqui.-** Bueno hay una moción presentada con el alcance de que se incluya un Concejal, solicito al pleno si hay respaldo, habiendo respaldo sírvase tomar votación señor Secretario.

**Señor Secretario.-** Si señor Alcalde, procedo a tomar votación sobre el tercer punto en el orden del día, Autorización al señor Alcalde para el acompañamiento de la misión técnica, para la visita a la empresa EMAS-PASTO COLOMBIA, encargada de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, los días miércoles 27 y jueves 28 de enero del presente año, más la inclusión que propusieron las señoras Concejales, señor Vicealcalde Marcelo Mora.

**Señor Vicealcalde Marcelo Mora.-** Bueno miren, por una delegación más señor Alcalde estoy cerca del tema del tratamiento de los residuos sólidos, y todo lo que tienen que ver con el tema de la EMASA, considero primero como persona, como un ciudadano más de este territorio que lo que se está haciendo es lo correcto, es decir que por todos los medios es darle el mejor tratamiento al tema de los residuos, tanto los sólidos como los líquidos todo eso para mí es bastante alagante señor Alcalde, además considero que si uno sale del territorio es precisamente para ir a conocer algo, si fuera de paseo seria fácil, para mi concepto ustedes van y tienen una dura responsabilidad de conocer, entender y comprender todo ese proyecto que es fuerte allá, estamos buscando por todos los medios llegar a tener un manejo excelente del tema de la basura acá, por eso nunca lo he dudado ni dudaré en apoyar esas dinámicas compañero Alcalde y compañeros Concejales si también pienso que es pertinente que hay un compañero Concejal que pueda acompañar mejor todavía, porque habrá un sustento grande, a veces uno no puede captarlo todo, siempre los seres humanos tenemos diferentes ópticas donde quiera que se vea, estoy

muy satisfecho de que se vayan y espero compañero Alcalde de que sea exitosa la visita y los resultados que traigan los compañeros técnicos sean de mucho provecho, también que se incorpore a la compañera Concejala en representación de todos los compañeros Concejales estoy totalmente a favor de la moción.

**Señor Concejal Santos Morocho.-** Lo que puedo decir es que aprovechemos estas invitaciones siempre en beneficio del cantón, pienso que la delegación de la compañera también a este viaje pues ella será la persona quien nos va a informar como legisladora, creo que es importante que esto esté ahí es la persona indicada a quien podremos hacerle las preguntas respectivas por muchas razones, es muy diferente pienso yo lo que es administración y lo que es legislación, es una compañera que nos va a dar la información, a favor de la moción.

**Señora Concejala Janeth Rodríguez.-** Me parece que el compañero Arturo Guasgua es el presidente de la comisión yo voy a estar hasta el 29 de este mes, entonces acepto irme a este viaje para la visita técnica todo lo que conozca vendré para conversar con mis compañeros todo lo que hemos participado, a favor de la moción.

**Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez.-** Quiero empezar manifestando que discrepo con las palabras del señor Alcalde, que manifiesta que esto no es político que por eso no se ha designado a ningún compañero Concejal, eso no es así señor Alcalde todos los temas institucionales considero que se debe compartir con el Concejo Municipal, esa es una de las problemáticas que ha pasado actualmente que por eso la ciudadanía está muy molesta en el tema que hay situaciones que como Concejales desconocemos en diferentes temas, y uno de ellos fue el tema de tránsito que el día lunes mantuvieron, creo que al no hacer partícipes a los Concejales conlleva a malos entendidos incluso cuando nosotros conocemos tenemos la oportunidad hasta si cabe el termino de defender a la administración, porque tenemos conocimiento de lo que hacemos o estamos apoyando, porque desde que estamos aquí en la Municipalidad como Concejales estamos apoyando todos los proyectos y las obras si no me equivoco y ustedes señores Concejales no me van a dejar mentir, pero si deben tomarse en consideración la participación de los Concejales, y no porque sea político porque no estamos ni en campaña no estamos en nada señor Alcalde, somos parte de la Municipalidad y eso si hay que exigir, eso es lo que estado manifestando en esta oportunidad la propuesta de la compañera Concejala es muy positiva yo considero que así se debe involucrar a los compañeros Concejales, no solo en esto si no en varios temas institucionales, jamás estado en contra y eso quiero dejar en claro yo he tenido la oportunidad de capacitarme afuera y es muy satisfactorio saber y tener los conocimientos y eso ratifico y reitero, porque de pronto se mal interpreta de que no estoy de acuerdo, de hecho esto es sumamente importante y lo ratifico y lo mencioné desde un inicio, lo que si no estado de acuerdo y nuevamente manifiesto es personas que estén directamente involucradas son las que tienen que estar ahí en la visita técnica, pero si aquí van a asistir más personas como ustedes manifiestan, como Concejales y fiscalizadores también pediremos la documentación pertinente como nos compete la ley, no estoy diciendo que se van a ir a pasear eso tiene que quedar bien claro señor Alcalde, aquí se va a pedir los documentos se dice que no se van en avión pero si se van en carros Municipales, y eso da la ley y estamos totalmente de acuerdo, se está mal interpretando de alguna u otra forma lo que yo había manifestado en un inicio, y reitero señor Alcalde la participación de los señores Concejales no debe ser únicamente en visitas técnicas si no en todo lo que está haciendo la Municipalidad para nosotros poder tener un conocimiento anteriormente no sé si la agenda de Alcaldía está abierta porque anteriormente si tenía conocimiento público todos los Concejales, señores Directores y creo que esa misma dinámica se debe mantener para nosotros poder informar a la ciudadanía lo que se está haciendo como institución, con esa aclaración que hago en este punto a favor de la moción con mis observaciones bien planteadas y que queden constando en actas.

**Señora Concejala Lcda. Martha Toapanta.-** En este punto, con las observaciones correspondientes y también con las sugerencias realizadas que sea participe el presidente de la comisión o la presidenta



## GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



### *Primero la Gente*

como está ahorita la compañera Concejala, y siempre debe ser así compañero Alcalde he manifestado todo al elevar la moción, con eso no tengo ningún inconveniente, todos los procesos que vaya en beneficio del cantón, todos los trabajos y los proyectos estamos aquí para trabajar y apoyar, pero nosotros como cuerpo colegiado tenemos que ser parte en todos los procesos que se lleve, nosotros hemos hecho la diferencia vuelvo a ratificar pero con eso tenemos que seguir mejorando la situación, no después de que ya termine la administración si no ahora y de tener el conocimiento correspondiente, porque se mal interpreta la información cuando a nosotros nos preguntan y nosotros estamos desinformados de cualquier situación, no podemos responder, de pronto a usted le molesta hasta cuando a nosotros damos una respuesta, es porque no tenemos ese conocimiento y esa información que debemos obtener como autoridades, también decirle compañero Alcalde de que todas las asesorías que soliciten a usted debe ser más coherente con los Concejales, hemos llevado todos los procesos conjuntamente y nosotros debemos seguir participando y tener la información correspondiente dentro de la municipalidad, con eso proponente.

**Señor Alcalde Frank Gualsaquí.-** Bueno debo dejar claro les he dicho y vuelvo a repetir, jamás voy actuar de mala fe, ni querer intentar hacer quedar mal a nadie por el contrario es más públicamente las personas y los Concejales asisten, unos asisten otros no asisten algunos eventos que se programan, son testigos de que se dice con mucha claridad gracias y al apoyo del equipo que hacemos el Alcalde, los Concejales, yo valoro reconozco la participación, y eso es público, creo que hay responsabilidades, yo no tengo problema y ustedes deberían organizarse la agenda es publica, ahí está la secretaria si quieren les pasamos por zimbra, si quieren asistir o no asisten, ya no es responsabilidad mía, compañero Manuel que se pase la agenda de Alcaldía a todos los Concejales, también me gustaría tener la agenda de los Concejales a mí también, me gustaría saber que hacen, donde están, hay derechos y hay obligaciones, también soy colegislador en este tema, y si me preguntan cuál es el trabajo de los Concejales también tengo que saber que están haciendo, di los argumentos jamás en los términos de no incluir a los Concejales, inmediatamente la Compañera Janeth hizo la sugerencia yo la acepto y la asumo, decirles que sigamos involucrándonos hay muchos temas, permanentemente estamos informando lo que estamos haciendo hay una cuenta de Facebook que siempre está abierta informando lo que hacemos, todo está en agenda no improvisamos en nada, hay que estar pendientes de lo que hacemos, aquí tienen una asistente y si tiene el trabajo de averiguar pues que por favor que trabaje en ese tema, ella les puede tener informados en base a nuestra agenda para que ustedes consideren si están o no están, insisto el tema es abierto en alguno de los temas de las inauguraciones no les veo a todos los Concejales, hay unas compañeras que asisten otras que no, yo no voy a juzgar eso, tendrán sus situaciones, como alcalde institucionalmente esto tiene que seguir caminando, con estos elementos a favor de la moción señor Secretario.

**Señor Secretario.-** Listo señor Alcalde se aprueba el tercer punto en el orden del día, con un total de seis votos a favor y por unanimidad, con la incorporación que plantearon los señores concejales a esta visita.

**RESOLUCIÓN N° 004, EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA MISIÓN TÉCNICA, PARA LA VISITA A LA EMPRESA EMAS-PASTO COLOMBIA, ENCARGADA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, LOS DÍAS MIÉRCOLES 27 Y JUEVES 28 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; AUTORIZAR: AL SEÑOR ALCALDE PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA MISIÓN TÉCNICA, PARA LA VISITA A LA EMPRESA EMAS-PASTO COLOMBIA, ENCARGADA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, LOS DÍAS MIÉRCOLES 27 Y JUEVES 28 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, INCORPORANDO A LA COMISION A LA SEÑORA CONCEJALA JANETH RODRIGUEZ.**

Señor Alcalde Frank Gualsaquí.- Siguiendo punto del orden del día señor Secretario.

CUARTO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Alcalde Frank Gualsaquí.- Tenemos comunicaciones recibidas.

Señor Secretario.- Si señor Alcalde desde su despacho una sumilla con la fecha 14-01-2016, este documento viene desde el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedro Moncayo, con su venia señor Alcalde me permito dar lectura a este oficio.





# GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
"PEDRO MONCAYO"  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTO  
14 ENE. 2016  
14012016  
S. Guasqui  
Sociedad Comunal  
Cantón P. M.

OFICIO No. 0054-RPMPM-2016  
Tabacundo, 12 de enero del 2016

Señor  
Ingeniero  
Frank Borys Guasqui Rivera  
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO  
Presente

De mi consideración:

En relación al oficio remitido a esta institución por Usted y dirigido por el Hogar de Ancianos "LUZMILA ROMERO ESPINOSA", mediante la cual me pide que informe al respecto, debo manifestarle lo siguiente:

- 1.- El capítulo II de la Ordenanza que Establece los Aranceles por los Servicios que presta el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedro Moncayo, contiene en sus siete artículos las exoneraciones de que gozan ciertas instituciones o personas de atención prioritaria que se benefician de tal exoneración.
- 2.- En ninguna de las exoneraciones se hace constar que de manera particular se exoneren de los pagos por los actos registrales, cualquiera que estos sean, a la institución solicitante: El Hogar de Ancianos "LUZMILA ROMERO ESPINOSA".
- 3.- Los valores que recauda el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedro Moncayo son los únicos ingresos económicos que recibe para su financiamiento, pues no recibe asignaciones del presupuesto general del estado, ni directa ni indirectamente; por tanto, la única fuente de financiamiento para la prestación de los servicios registrales es la que recibe por los costos establecidos mediante ordenanza municipal en ejercicio de sus competencias exclusivas.
- 4.- Durante el funcionamiento de los registros de la propiedad como instituciones privadas y órganos auxiliares de la función judicial, bajo la competencia del Consejo de la Judicatura, siempre se estableció que el costo de los actos registrales de hipotecas, se calculará en base al avalúo constante en la carta de impuesto predial; al transformarse en instituciones públicas con competencia de cada uno de los municipios del país, las respectivas ordenanzas contemplan el pago de dichos actos registrales de la misma manera, es decir, en base a la carta de impuesto predial.
- 5.- El literal "E" del artículo 1, de nuestra ordenanza establece que el costo de las hipotecas abiertas se calculará según el avalúo comercial municipal y de acuerdo a la categoría señalada en el literal A del artículo 1.
- 6.- El dinero que el registro cobra por los servicios registrales que presta constituyen RECURSOS PÚBLICOS y, como tales, es mi obligación ineludible, so pena de cometer una ilegalidad sujeta a sanciones de tipo civil, administrativo y con indicios de responsabilidad penal, recaudar celosamente dichos recursos públicos, toda vez que el





## GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



### *Primero la Gente*

**Señor Alcalde Frank Gualsaqui.-** Bueno han escuchado es un requerimiento del Hogar de Ancianos Luzmila Romero Espinosa, hay un tema complejo detrás de la administración de este sitio, han terminado la relación laboral que tenían los trabajadores por más de diez años creo, y los recursos entonces están haciendo un préstamo para poder liquidar todo esos temas administrativos, van a hipotecar el bien inmueble que tienen, y para eso tienen que pasar por el Registro, hay unos costos que nosotros mismo pusimos y ahora están pidiendo si hay como exonerarles de ese gasto, el informe es claro no hay como, les pongo en conocimiento este tema porque no es falta de voluntad ni nada, hay elementos y políticas que hay que cumplirlo, si en caso el Concejo pensaría en ese tema, tendríamos que volver analizar el tema de la ordenanza y toda la situación, en todo caso para que quede totalmente claro les pongo antecedentes, tenemos los documentos y la reflexión de descargo.

**Doctor Hernán Rivera Procurador Sindico.-** Señor Alcalde, señoras, señores Concejales, compañeros Directores muy buenas tardes, hay un informe del señor Registrador de la Propiedad que es muy claro, lo que ratifico también con el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, que hablamos sobre el principio de legalidad, en la que textualmente me permito dar lectura, las instituciones del estado, organismos, dependencias, de las y los servidores públicos, y las personas que actúen en potestad de una virtud de estado estatal, ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y en la ley, tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución, textualmente como decíamos es un principio de legalidad que nosotros podemos hacer lo que está estipulado en la Constitución y en la Ley, en el evento de querer modificar este tema tendríamos que plantear una reforma a la Ordenanza a la que se incluirán otro tipo de exoneraciones a más de las que teníamos en la Ordenanza que se aprobó anteriormente, hasta ahí mi exposición señor Alcalde.


**Señor Alcalde Frank Gualsaqui.-** Bueno esto como explicación nosotros vamos a pasar esta notificación a las personas responsables de este tema y les pongo en antecedente la situación que tenemos, si ustedes consideran un camino habría que reformar la Ordenanza y la política tiene que ser general, esto como punto de información compañero Secretario.

**Señora Concejala Lcda. Martha Toapanta.-** En este tema quiero manifestar porque me supongo que las y los señores que están administrando el Hogar de Ancianos, van acercarse donde nosotros para manifestar y en esa situación prácticamente el Acilo está a nombre de una sola persona, o como la instancia manifestaban que era un sitio Municipal, por lo tanto al ser privado con la lectura que dio el doctor, de pronto alguna figura legal pero si es que se exonera a uno toca exonerar a todos, y eso no es la situación, el Registro de la Propiedad en el escrito que manifiesta el doctor de que es el único ingreso que tienen por lógica es Registro de la Propiedad, y tiene que cobrar por el servicio y tiene que ser retribuido por el pago de los servicios que están dando, si fuera otra instancia Municipal que desarrolla otro tipo de proyecto tendrían su ingreso económico del Estado, por lo tanto tiene que sostenerse el Registro de la Propiedad con los costos que cobran por los servicios que prestan y hacer una Ordenanza para prácticamente exonerar, no se puede hacer la exoneración de al menos no pienso que se pueda darse y exonerar única y exclusivamente la propiedad de la institución que estamos hablando, sí no quedará abierto para exonerar a todos, por lo tanto no habrá el cobro en el resto de las hipotecas de los compañeros del cantón que soliciten este trámite.

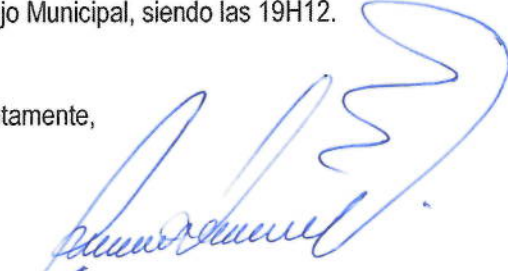
**Señor Alcalde Frank Gualsaqui.-** Así es compañera, en todo caso es un punto de información, comunicándoles que esa situación está pasando, hemos hecho la consulta al Registro de la Propiedad, hemos hecho las consultas correspondientes, les damos la información correspondiente hay que enviar una copia a todos los señores Conejales, Una vez agotado el orden del día para esta reunión, doy por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Se da por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, siendo las 19H12.

Atentamente,



Ing. Frank Gualsaqui Rivera  
ALCALDE GAD. MUNICIPAL PM



Dr. Alex Fernando Duque  
SECRETARIO GENERAL CANTÓN PEDRO MONCAYO

